



Hospital Regional Universitario Carlos Haya

Esta Dirección Gerencia, de conformidad con la CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO BASE DE FEA EN CIRUGÍA MAXILOFACIAL CON NOMBRAMIENTO TEMPORAL. DEL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO CARLOS HAYA DE MÁLAGA, hecha pública mediante Resolución de fecha 29 de febrero de 2012, una vez finalizado el proceso selectivo y en virtud de la propuesta elevada por la Comisión de Valoración,

HA RESUELTO

Designar para el puesto convocado a :

D. BARTOLOMÉ ARIAS CHAMORRO

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente, Recurso de Reposición ante la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario Carlos Haya de Málaga, en el plazo de un mes conforme a lo establecido en los artículos 116 y 117 de la **Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común**, o directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en los plazos y forma que establece el artículo 46.1 de la **Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa**.

Málaga a 12 de abril de 2012

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo. Antonio Pérez Rielo
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
C.I.F. Q-9150013 B